Barranquilla, diciembre de 2020

CUENTA DE COBRO N°4

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

ANGELA ENCARNACION PEÑA BUENDÍA, identificada con **CC No. 32.630.800** de Barranquilla-Atlántico, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (2.500.000.00),** por concepto del pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202002129**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 4.182.014.608 de COLPATRIA.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente

ANGELA ENCARNACION PEÑA BUENDIA

CC No. 32.630.800 de Barranquilla-Atlántico

Celular: 3012572537